



ACTA No.CCC-01-2026

Siendo las doce y cuarenta y tres minutos de la tarde (12:43 P.M.) del día ocho (8) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; NIKAURIS BÁEZ RAMÍREZ, Consultora Jurídica; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; LUIS RAFAEL VILCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública, y ANA YSABEL SALVADOR MORETA, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, con voz pero sin voto, para tratar la siguiente:

A G E N D A

I. Apertura de las Propuestas Técnicas del Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2025-0032, destinado a la adquisición de lectores RFID, a ser utilizados en el proceso de renovación de la nueva cédula.

II. Cualquier otro tema a tratar.

Desarrollo del punto I:

El presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad la apertura de las Propuestas Técnicas del Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0032, en virtud del requerimiento de la Dirección Nacional de Cédulación y la Dirección Nacional de Informática. De inmediato, instruye a la secretaría dar inicio al procedimiento correspondiente.

Antecedentes:

Se informa que, para el referido proceso, en fecha once (11) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se invitó formalmente a doce (12) empresas, a saber: Syntes, Cecomsa, IP Expert IPX, GBM Dominicana, CentroXpert STE, Inversiones Timisoara, Universal de Cómputos, Compu-Office Dominicana, Grupo Tecnológico Adexus, Copy Solutions International, Identificaciones Corporativas, Productive Business Solutions Dominicana. Además, indica que el llamado a concurso y las bases fueron publicadas en el portal de transparencia de la página web y las redes sociales de la Junta Central Electoral.

Que, conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, para el día siete (7) del mes y año en curso, estaba pautada la recepción de las propuestas del “Sobre A y B”, contentivos de las credenciales, ficha técnica, propuesta económica y muestras del equipo requerido y para el día ocho (8) del mes y año en curso la apertura del Sobre A; sin embargo, no se presentaron ofertas.

En tal razón y en virtud de lo que establecen las bases del concurso para estos casos, en el punto trece (13), que reza:

“13.- Cancelación o Declaración de Desierto

El Comité de Compras y Contrataciones puede cancelar o declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado propuestas.”

Es importante destacar, que el equipo objeto de este proceso es parte del kit de periféricos que fue declarado desierto en el proceso JCE-CCC-LPI-2024-0001 del proyecto de renovación de la cédula, conforme a lo dispuesto en el Acta No.CCC-48-2025, mismo que fue relanzado mediante el proceso JCE-CCC-CP-2025-0021, en el cual este mismo equipo también fue declarado desierto, según consta en el Acta No.CCC-58-2025.

En tal virtud el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Única

DECLARAR DESIERTO el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0032, destinado a la adquisición de lectores RFID, a ser utilizados en el proceso de renovación de la nueva cédula.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las doce y cincuenta y cinco minutos de la tarde (12:55 P.M.) del día, mes y año supra indicado se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la secretaría da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa


NIKAURIS BÁEZ RAMÍREZ
Consultora Jurídica




JOSÉ OUELEG DE LA CRUZ
Director Financiero


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


LUIS R. VÍLCHEZ MARRANZINI
Director de Acceso a la Información


ANA YSABEL SALVADOR MORETA
Coordinadora-Secretaria